

01672/2020

## AVANZA EDOMÉX EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL AL DESIGNAR DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN

- *Nombran a Julio César Vanegas Guzmán como Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.*
- *Destinan este Centro para prestar el servicio público de conciliación laboral para la solución de los asuntos de competencia local.*
- *Contará con tres sedes en Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec.*

Toluca, Estado de México, 12 de julio de 2020. Al ser la primera entidad en el país en nombrar a su Director General del Centro de Conciliación Laboral, el Estado de México se coloca nuevamente a la vanguardia en el avance de la implementación de la Reforma Laboral.

Así lo expresó la Secretaria del Trabajo, Martha Hilda González Calderón, quien por instrucciones del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, tomó protesta a Julio César Vanegas Guzmán como Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

Durante la sesión del Consejo Directivo, y en presencia del Magistrado Presidente del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuéllar, informó que la función del Centro será ofrecer y prestar el servicio público de conciliación laboral para la solución de los asuntos de competencia local, como una instancia previa a los juicios ante los tribunales laborales.

La funcionaria estatal dijo que el Centro Estatal de Conciliación Laboral entrará en funciones a partir del 1 de octubre de este año y será la instancia pre judicial encargada de dirimir los conflictos laborales, y contará con tres sedes en los municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec.

De igual forma, durante esta sesión se nombró a los tres encargados de las direcciones regionales de Conciliación Laboral. En el Valle de Toluca fungirá como responsable Antonio Sotelo Espinoza, en el Valle de México, región Tlalnepantla asume Guillermo Domínguez de la Vega, y en la Dirección Regional Ecatepec se nombró a Alma Juárez Bautista.

En ese sentido, la titular de la Secretaría del Trabajo, indicó que el Centro Estatal de Conciliación Laboral contará con personal certificado y preparado, ya que quienes aspiran a formar parte del mismo han asistido a cursos, congresos, conferencias y diplomados.

Resaltó que de la mano del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), se construyó un estándar de Conciliador Laboral, mismo que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, lo que permitirá que la capacitación que se brinda pueda concluir en una certificación de conciliadores públicos y privados del Estado de México o de cualquier otra entidad del país.

De igual forma, recordó que fue a fines del año pasado cuando se creó la Ley del Centro de Conciliación Laboral del estado, y se reforman diversos ordenamientos para completar la armonización legislativa correspondiente, se asignaron partidas para la creación de los Tribunales y de los Centro de Conciliación, así como para las Juntas de Conciliación existentes, que dejarán de recibir demandas en octubre de este año, y concluirán sus actividades en agosto de 2023.

Cabe destacar que Julio César Vanegas Guzmán cuenta con una amplia trayectoria en la administración pública estatal y federal, quien anteriormente se desempeñaba como Director General de Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo.